



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SDC

20214217840661

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., septiembre 27 de 2021

Señor(a)

RUIZ

Gonzalo Alberto Ruiz Ramirez

Carrera 97 22 G 16 Apartamento 206

CP: 110911

Email: businesscentergonzalo@gmail.com

Bogotá - D.C.

Formulario de radicación con campos para Motivos de Devolución, Dirección Errada, Fecha, Nombre del distribuidor, Centro de Distribución, y Observaciones. Incluye una sección de "MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN" con opciones como Desconocido, Rehusado, Cerrado, Fallecido, Fuerza Mayor, No Existe Número, No Reclamado, No Contactado, and Apertado Clausurado. Hay una sección de "FECHA" con campos para DIA, MES, AÑO, R, D. Hay una sección de "NOMBRE DEL DISTRIBUIDOR" y "CENTRO DE DISTRIBUCIÓN". Hay una sección de "OBSERVACIONES" con la anotación "NO HAY APT 206".

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121512742

Cordial saludo, respetado(a) señor(a):

En atención al radicado de la referencia, nos permitimos dar respuesta en el marco de las competencias de la Subdirección de Contravenciones bajo las siguientes precisiones:

La Secretaría de Movilidad como entidad que garantiza un debido proceso contravencional, procedió a realizar el agendamiento de Audiencia Pública, sobre la Orden de Comparendo N°. **11001000000030404775**, para que el peticionario ejerza su derecho de defensa y presunción de inocencia.

Por lo anterior, es preciso indicarle que usted tendrá la oportunidad de exponer sus argumentos ante la Autoridad de Tránsito de manera presencial el día **veintinueve (29) de septiembre del año 2021 a las (11:00 AM)** en el centro de servicios de Movilidad, en la sede de la Calle 13.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SDC  
20214217840661

Información Pública  
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Jaidy Esperanza Torres Rodríguez  
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 27-09-2021 11:55 AM

Elaboró: Maria Paola Cuevas Rodríguez-Subdirección De Contravenciones



**NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 1100100000030404775**

Fecha de Imposición 27 de mayo de 2021

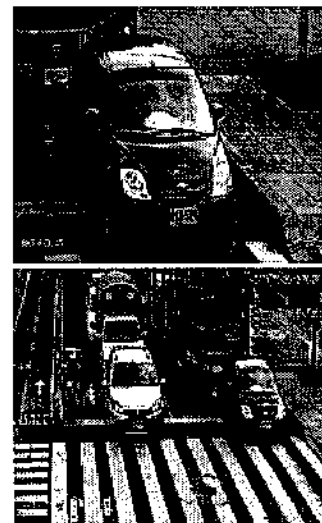


Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Respetado(a) señor(a) RUIZ

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1882 de 2010, se le impone la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa RKR594 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.32.

|                                                                                            |                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Código infracción</b><br>C.32                                                           | <b>INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN</b><br><b>Descripción</b><br>No respetar el paso de peatones que cruzan una vía en sitio permitido para ellos o no darles la prelación en las franjas para ello establecidas. |
| <b>Fecha Hora infracción</b><br>26 de mayo de 2021 12:38:26                                | <b>Observaciones</b><br>EXISTE VIDEO DE LA INFRACCIÓN NO RESPETAR EL PASO PEATONAL CEBRA                                                                                                                      |
| <b>Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad</b><br>CR 7 - CL 45 - CHAPINERO |                                                                                                                                                                                                               |
| <b>INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO</b>                                              |                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Nombre</b><br>GONZALO ALBERTO RUIZ RAMIREZ                                              | <b>Tipo y No. Identificación</b><br>CC 79853921                                                                                                                                                               |
| <b>Dirección:</b> CL 12 No. 13 - 60                                                        | <b>Placa</b><br>BOGOTÁ<br>RKR594                                                                                                                                                                              |
| <b>Nombre del Locatario</b>                                                                | <b>Tipo y No. Identificación</b>                                                                                                                                                                              |
| <b>Dirección:</b>                                                                          |                                                                                                                                                                                                               |



Por lo anterior, es su deber identificar a la persona que se encontraba conduciendo el automotor para que asuma la respectiva obligación. En su defecto y, en todo caso, como quiera que en su calidad de propietario se encuentra obligado al pago de la multa, atendiendo la norma citada, cúltese con las siguientes opciones:

1. Aceptar la comisión de la infracción y pagar el 100% del valor de la multa, sin necesidad de otra actuación administrativa, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en la parte final del presente comunicado.
2. Aceptar la comisión de la infracción y acogerse a los descuentos del valor de la multa del 50% o al 25%, de acuerdo con los plazos que se señalan a continuación:  
2.1. Dentro de los primeros once (11) días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, podrá acceder al descuento del 50% del valor de la multa, cancelando la suma de \$33000, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en el reverso del presente comunicado.  
2.2. Entre los días hábiles doce (12) al veintidós (22), contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, podrá acceder al descuento del 25% del valor de la multa, cancelando la suma de \$16500, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en el reverso del presente comunicado.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SDC

20214217840661

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195

3



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)*



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SDC

20214217840661

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195

4



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SDC

20214217840661

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., septiembre 27 de 2021

**Señor(a)**

**RUIZ**

Gonzalo Alberto Ruiz Ramirez

Carrera 97 22 G 16 Apartamento 206

CP: 110911

Email: businesscentergonzalo@gmail.com

Bogotá - D.C.

**REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121512742**

Cordial saludo, respetado(a) señor(a):

En atención al radicado de la referencia, nos permitimos dar respuesta en el marco de las competencias de la Subdirección de Contravenciones bajo las siguientes precisiones:

La Secretaría de Movilidad como entidad que garantiza un debido proceso contravencional, procedió a realizar el agendamiento de Audiencia Pública, sobre la Orden de Comparendo **Nº. 11001000000030404775**, para que el peticionario ejerza su derecho de defensa y presunción de inocencia.

Por lo anterior, es preciso indicarle que usted tendrá la oportunidad de exponer sus argumentos ante la Autoridad de Tránsito de manera presencial el día **veintinueve (29) de septiembre del año 2021 a las (11:00 AM)** en el centro de servicios de Movilidad, en la sede de la Calle 13.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

*"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SDC  
20214217840661

Información Pública  
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Jaidy Esperanza Torres Rodríguez  
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 27-09-2021 11:55 AM

Elaboró: Maria Paola Cuevas Rodriguez-Subdirección De Contravenciones



**NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000030404775**

Fecha de Imposición 27 de mayo de 2021



Respetado(a) señor(a) RUIZ

Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en:

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1333 de 2010, se le impone la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa RKR594 fue evidenciado en la comisión de la infracción C32.

| INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN                                                               |                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Código Infracción</b><br>C.32                                                           | <b>Descripción</b><br>No respetar el paso de peatones que cruzan una vía en sitio permitido para ellos o no darles la preferencia en las franjas para ello establecidas. |
| <b>Fecha Hora Infracción</b><br>26 de mayo de 2021 12:30:28                                |                                                                                                                                                                          |
| <b>Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad</b><br>CR 7 - CL 45 - CHAPINERO |                                                                                                                                                                          |
| <b>OBSERVACIONES</b><br>EXISTE VIDEO DE LA INFRACCIÓN NO RESPETAR EL PASO PEATONAL, CEBRA  |                                                                                                                                                                          |



| INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO        |                                                 |
|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| <b>Nombre</b><br>GONZALO ALBERTO RUIZ RAMIREZ | <b>Tipo y No. Identificación</b><br>CC 79853921 |
| <b>Dirección</b><br>CL 12 No. 13 - 60         | <b>Placa</b><br>BOGOTÁ<br>RKR594                |
| <b>Nombre del Locatario</b>                   | <b>Tipo y No. Identificación</b>                |
| <b>Dirección</b>                              |                                                 |

Por lo anterior, es su deber identificar a la persona que se encontraba conduciendo el automotor para que asuma la respectiva obligación. En su defecto y, en todo caso, como quien en su calidad de propietario se encuentra obligado al pago de la multa, atendiendo la norma citada, sujeta con las siguientes opciones:

1. Aceptar la comisión de la infracción y pagar el 100% del valor de la multa, sin necesidad de otra actuación administrativa, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en la parte final del presente comunicado.
2. Aceptar la comisión de la infracción y acogerse a los descuentos del valor de la multa del 50% o al 25%, de acuerdo con los plazos que se señalan a continuación:  
2.1 Dentro de los primeros once (11) días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, podrá acceder al descuento del 50% del valor de la multa, cancelando la suma de \$2.330.000, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en el reverso del presente comunicado.  
2.2 Entre los días hábiles doce (12) al veintidós (22), contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, podrá acceder al descuento del 25% del valor de la multa, cancelando la suma de \$1.165.000, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en el reverso del presente comunicado.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24JU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195

2



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SDC

20214217840661

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

3

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano; Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)*



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SDC

20214217840661

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*  
*"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link*  
*<https://forms.gle/sVLz4x24fJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

información: Línea 195

4



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)*

# Certificado de comunicación electrónica

## Email certificado

El servicio de **envíos**  
de Colombia



Identificador del certificado: E57528436-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

### Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá (CC/NIT 8999999061)

Identificador de usuario: 420945

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Notificación Electrónica <420945@certificado.4-72.com.co>  
(originado por Notificación Electrónica <notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co>)

Destino: businesscentergonzalo@gmail.com

Fecha y hora de envío: 4 de Octubre de 2021 (08:53 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 4 de Octubre de 2021 (08:53 GMT -05:00)

Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status SMTP '5.1.1', que según la organización IANA tiene el siguiente significado: 'Permanent Failure.Addressing Status.Bad destination mailbox address')

Asunto: 20214217840661 (EMAIL CERTIFICADO de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Mensaje:

[image:imagen.png]

\*Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales de uso exclusivo de la Secretaría Distrital de Movilidad. Si lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. \*

\*Este correo es de tipo informativo y por lo tanto, le pedimos no responda a este mensaje. A través de nuestra línea de Atención (195), le brindaremos la atención necesaria.\*

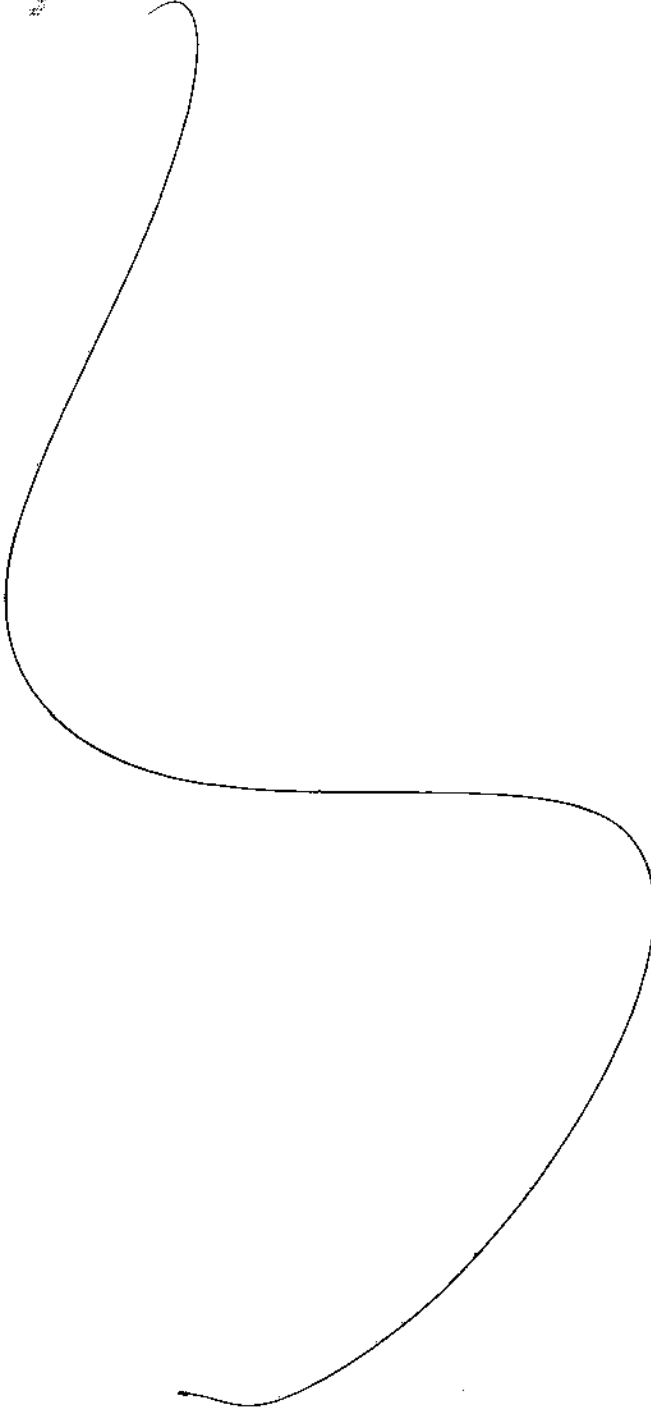
Adjuntos:

| Archivo                                                                             | Nombre del archivo                      |                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------------|
|  | Content0-text.html                      | Ver archivo adjunto.                            |
|  | Content1-image-imagen.png               | Ver archivo adjunto. Visible en los documentos. |
|  | Content2-application-20214217840661.pdf | Ver archivo adjunto. Visible en los documentos. |

Este certificado se ha generado a instancias y con el consentimiento expreso del interesado, a través de un sistema seguro y confidencial. A este certificado se le ha asignado un identificador único en los registros del operador firmante.

AC 13 No. 37 - 35  
Tel. 364 9400  
www.monedabogota.gov.co  
Info: Línea 195

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
PARA TODOS



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría



## NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6547

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

|                      |                                                                                       |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| EXPEDIENTE N°.       | 6547 GONZALO ALBERTO RUIZ RAMIREZ                                                     |
| FECHA DE EXPEDICIÓN: | 2021 612512742 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021                                               |
| FIRMADO POR:         | JAIDY ESPERANZATORRES RODRIGUEZ<br><br>ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO. |

## ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **26 DE OCTUBRE 2021**, en la página web [www.movilidadabogota.gov.co](http://www.movilidadabogota.gov.co) / subdirección de contravenciones ([movilidad.gov.co](http://movilidad.gov.co)); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

**El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.**

**ANEXO:** Se adjunta a este aviso en **2 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 612512742**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **26 DE OCTUBRE DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: \_\_\_\_\_

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **01 DE NOVIEMBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: \_\_\_\_\_

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA.